

Expediente nº:	3590/2026
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA FUNCIONARIO INTERINO PLAZA VACANTE 3982 TÉCNICO SUPERIOR GRUPO A SUBGRUPO A1 ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA TÉCNICA (PATRIMONIO)
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante resolución 2026001597 de fecha 6/3/2026 se aprueban las bases específicas y convocatoria para la selección de un técnico superior, vacante número 3982, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Técnicos Grado Superior, Grupo A, Subgrupo de clasificación A1, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 46, de 10/3/2026.

SEGUNDO. Se ha apreciado la omisión del segundo apellido de la vocal doña Encarnación Gándara Márquez, y denominación del puesto como jefe Sección de tramitación y Asesoría jurídica, designada miembro suplente del órgano de selección nombrado en la misma resolución de aprobación de bases específicas.

TERCERO. Tratándose de un error material que se subsana en la presente, completando el segundo apellido de doña Encarnación Gándara Márquez y la denominación del puesto que desempeña.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 109.2. **Artículo 109. Revocación de actos y rectificación de errores.**

2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. La rectificación de oficio de la omisión del segundo apellido de la vocal suplente, **DOÑA ENCARNACIÓN GÁNDARA MÁRQUEZ** y denominación del puesto que desempeña de jefa Sección de Tramitación y Asesoría jurídica, que consta en la resolución 2026001597 en la que se aprueban las bases específicas y convocatoria para la selección de un técnico superior vacante número 3982.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la sede electrónica, Oferta Pública de empleo y en la web municipal www.motril.es, para conocimiento general.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

16340722442240770210

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Página 2 / 2

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion